
VIII

Problemas aterradores para Sonora.—Medidas tomadas para afrontarlos.—Corral se resuelve á fundar un establecimiento de instrucción superior.—Medios de que se valió para hacerlo.—Sus trabajos en la Secretaría hasta principios de 1881.—Sale para la Capital de la República á ocupar su puesto en el Congreso de la Unión.

DURANTE los recesos de la Legislatura, en el resto del año de 1879, todo el curso de 1880 y primeros meses de 1881, el Sr. Corral desempeñó el cargo de Secretario de Estado, trabajando sin descanso en las atenciones de todos los ramos del gobierno; varios problemas se presentaban de urgente resolución para Sonora, pero los más importantes, sin duda alguna, los relativos á la instrucción pública, el dominar las diferentes tribus rebeldes del Estado, como las de Yaquis y Mayos, con el exterminio de los apaches, y el establecimiento de un plan seguro, rápido y económico de recaudación de impuestos por medio del cual tener un presupuesto formal con el que subvenir á tan perentorias atenciones.

El General Serna había sido siempre un patriota inmaculado y un honrado ciudadano; pero que no tenía deseos de hacer carrera política aparte de que el cuidado de sus intereses agrícolas y mercantiles absorbían su tiempo. Por tal

motivo, confió la mayor parte de las tareas gubernativas al Sr. Corral, quien se consagró al desarrollo de ellas con el mismo afán con que se había empeñado en sus campañas políticas.

Su primer cuidado fué el de vigilar que las elecciones para la renovación de poderes en el mes de Junio, se verificaran de conformidad con las prevenciones que impuso á los prefectos en la transcrita circular. En esas elecciones fueron designados para Gobernador y Vice-Gobernador respectivamente, los Sres. Luis E. Torres y General José T. Otero, quienes debían ocupar sus puestos en el bienio comprendido del 1º de Septiembre de 1879 á último de Agosto de 1881. También fué electo diputado propietario el Sr. Corral.

Los meses que transcurrieron hasta llegar la fecha de la renovación de poderes, prácticamente quien atendió el despacho de los asuntos oficiales, fué D. Ramón Corral, y al llegar el 1º de Septiembre, en las juntas preparatorias, fué designado para ocupar el puesto de Presidente de la Cámara.

D. Luis E. Torres, por ausencia del Estado, no pudo concurrir á la ceremonia de inauguración de su período gubernativo y en su lugar lo hizo el Vice-Gobernador Otero, quien pronunció un discurso haciendo referencia á las necesidades más apremiantes y dignas de inmediata atención.

Contestó el Sr. Corral en términos perfectamente apropiados al caso,¹ encareciendo por su parte las mismas necesidades y ponderando los deseos y resolución de la Cámara para cooperar dentro de sus atribuciones á la satisfacción pronta de esas atenciones, pero dando á la cuestión hacendaria la importancia que en todo tiempo, y especialmente en aquellos momentos merecía.

Volvió á separarse de la legislatura el Sr. Corral para se-

¹ Véase su alocución en el apéndice bajo el núm. 3.

guir desempeñando el cargo de Secretario del que no se apartaba sino en épocas de sesiones y algunas veces aun durante ellas se llamaba al suplente, porque demandaba sus trabajos preferentes el departamento ejecutivo.

Sería tarea interminable y por demás inútil mencionar uno por uno los detalles de la administración en que intervenía con la acuosidad que le es característica, y por eso prescindimos de hacerlo. Sólo diremos que al ocuparse de fomentar el ramo de instrucción pública, pudo apreciar propio visu la situación de lamentable abandono en que se encontraba, disculpable únicamente porque otras necesidades más trascendentales habían llevado los ojos de los gobernantes á otro lado. Pero establecida la paz, no perdonó medios para hacer que el gobierno se ocupara de toda preferencia en poner el remedio á un mal que ya parecía alarmante.

Por aquellos tiempos la instrucción primaria se hallaba encomendada al cuidado de los ayuntamientos, y como éstos, con muy raras excepciones, eran pobres al extremo de carecer no sólo de los ingresos indispensables para cubrir los sueldos del momento, sino que se hallaban endeudados en varias quincenas con sus empleados, resultaba que no contaban con los recursos adecuados para sostener planteles de instrucción dignos de ese nombre. De entonces data la práctica que después revistió la formalidad de una costumbre, de subvencionar á los ayuntamientos, con los fondos del Estado, para que éstos pudieran remunerar debidamente á los profesores de las escuelas.

Palpando á diario esas necesidades, fué como el Sr. Corral acabó por tomar el amor con que siempre ha visto el ramo de instrucción pública, y en sus nobilísimos afanes por facilitar á la juventud la adquisición de conocimientos superiores, que á él tanto se le dificultaron, concibió la idea de dotar al Estado con un establecimiento de instrucción superior.

A él, pues, como vamos á ver, corresponde la idea y la realización posterior en condiciones viables, del establecimiento del «Colegio de Sonora,» con los elementos abandonados del «Instituto Sonorense,» que fué fundado por el Gobernador D. Carlos R. Ortiz, por iniciativa, sugestión y esfuerzos del Sr. Corral.

No siendo posible satisfacer la ilusión acariciada de establecer una escuela de enseñanza superior, con los raquíticos elementos pecuniarios que tenía á su alcance la hacienda pública, y siendo por otra parte indispensable impartir el beneficio de esa instrucción á muchos que lo deseaban, y no podían salir fuera del Estado, como los hijos de las clases pudientes, á fin de socorrer tal necesidad, Corral procuró obtener un subsidio del Gobierno Federal y, al efecto, en 29 de Octubre de 1880, presentó á la Legislatura un proyecto de Ley, aprobado con dispensa de trámites, para la fundación en la Capital del Estado de un Colegio de instrucción secundaria, acordándose, en la misma ley, que se presentara iniciativa al Congreso de la Unión para obtener de las arcas federales una subvención de mil pesos mensuales.¹

En aquella época se consideraba rico al erario federal, no obstante el eterno é implacable déficit con que eran saldados los presupuestos: ¡cuán pobres serían los de los Estados!

Por decontado que no se pretendía llenar el plan de un instituto secundario con mil pesos mensuales, pues se tenía pensado aplicar de los fondos locales la suma necesaria para cubrir el resto.

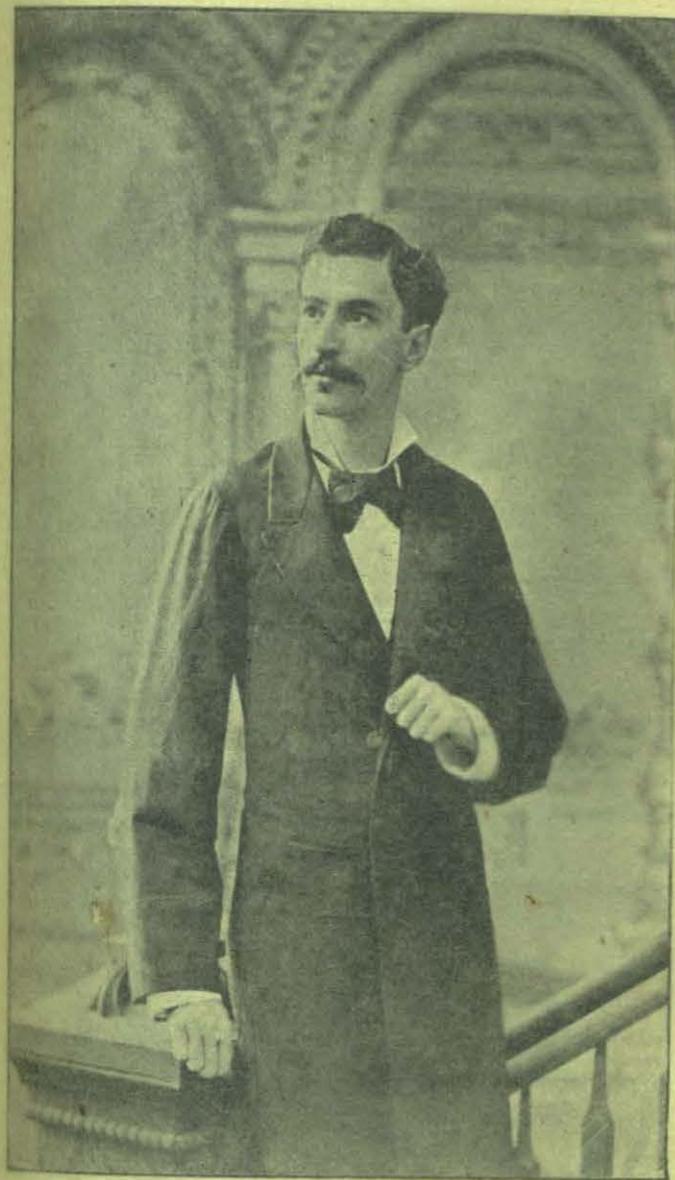
Indudablemente que no era ese el camino para llegar al fin, pero algún paso se había de dar para satisfacer los deseos públicos, y si no tuvo el resultado apetecido, al menos

¹ La Ley se promulgó en el núm. 48 del Periódico Oficial, fecha 2 de Diciembre de 1880.

servió para indicar al iniciador por cual otro rumbo habría de dirigir sus esfuerzos. La iniciativa fué útil á tal punto, que cuando se consideró irrealizable el plan de obtener ayuda del erario federal, las personas más prominentes de Hermosillo se reunieron invitadas por los Sres. Corral, Torres (Luis E.) y Ortiz, en el «Casino del Comercio» el 6 de Enero de 1881, para llevar á cabo la idea concebida por el primero.

En esa reunión se aceptaron por acuerdo unánime de los numerosos concurrentes las bases propuestas por Corral, consideradas eficaces para realizar el proyecto de la fundación del anhelado Colegio, consistentes en establecer por todos los distritos juntas locales dependientes de una junta central en Hermosillo, encargadas de reunir fondos suficientes para proceder cuanto antes á la adquisición del inmueble donde habría de instalarse el establecimiento y verificar todas las demás erogaciones preparatorias. En esa reunión quedó nombrada la junta central de Hermosillo compuesta de las siguientes honorabilísimas personas: Presidente, Doctor D. Eugenio Pesqueira; 1er. Vocal, D. Manuel Mascareñas; 2º Vocal, D. José Camon, hijo; Tesorero, D. Felizardo Torres y Secretario D. Jesús V. Acosta.

El entusiasmo cundió como reguero de pólvora y en muy pocas semanas se suscribieron cifras como las siguientes: en Hermosillo, \$7,583.00; Alamos, \$3,720; Alta, \$2,289, etc., sumas que, dada la situación económica de la época, revelan el entusiasmo delirante con que fué recibida la idea. El proyecto no pudo por entonces tener verificativo no obstante los nobles deseos de los habitantes, pero debemos mencionar que algunos meses después, al acudir de nuevo á la liberalidad particular con ese fin, una dama respetabilísima y altamente culta, D^a Luisa Goerlitz de Bustamante, se suscribió con la cantidad de cinco mil pesos.

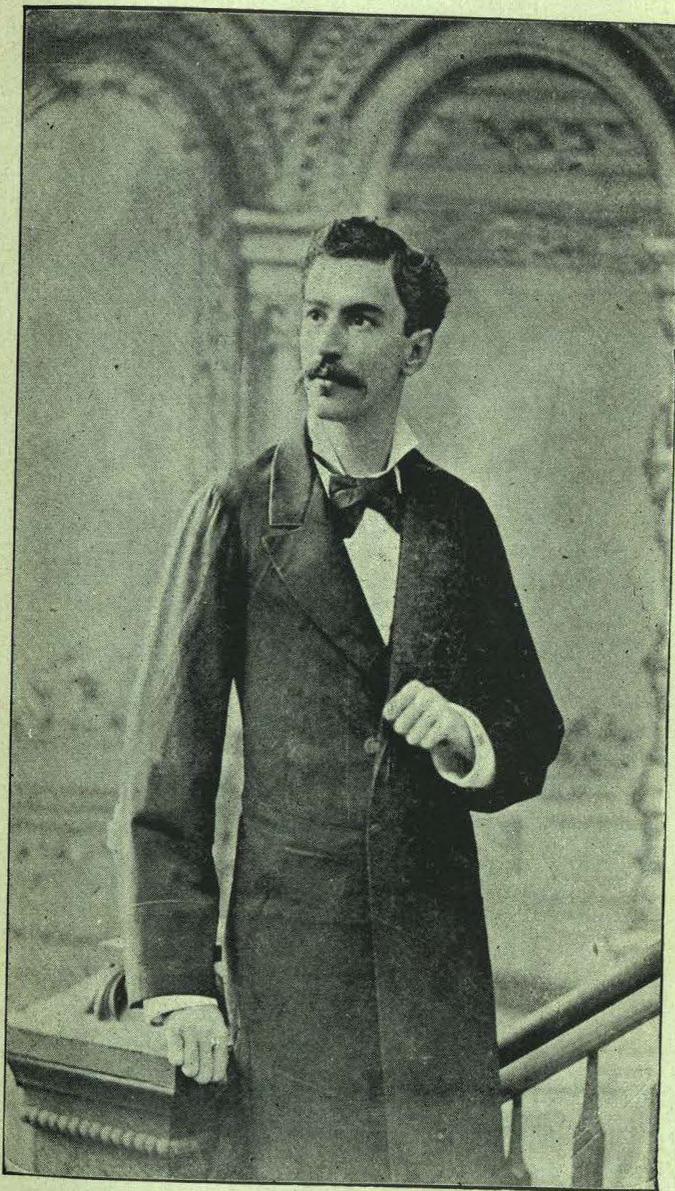


D. Ramón Corral en 1881, al ingresar al Congreso de la Unión.

servió para indicar al iniciador por cual otro rumbo habría de dirigir sus esfuerzos. La iniciativa fué útil á tal punto, que cuando se consideró irrealizable el plan de obtener ayuda del erario federal, las personas más prominentes de Hermosillo se reunieron invitadas por los Sres. Corral, Torres (Luis E.) y Ortiz, en el «Casino del Comercio» el 6 de Enero de 1881, para llevar á cabo la idea concebida por el primero.

En esa reunión se aceptaron por acuerdo unánime de los numerosos concurrentes las bases propuestas por Corral, consideradas eficaces para realizar el proyecto de la fundación del anhelado Colegio, consistentes en establecer por todos los distritos juntas locales dependientes de una junta central en Hermosillo, encargadas de reunir fondos suficientes para proceder cuanto antes á la adquisición del inmueble donde habría de instalarse el establecimiento y verificar todas las demás erogaciones preparatorias. En esa reunión quedó nombrada la junta central de Hermosillo compuesta de las siguientes honorabilísimas personas: Presidente, Doctor D. Eugenio Pesqueira; 1er. Vocal, D. Manuel Mascareñas; 2º Vocal, D. José Camon, hijo; Tesorero, D. Felizardo Torres y Secretario D. Jesús V. Acosta.

El entusiasmo cundió como reguero de pólvora y en muy pocas semanas se suscribieron cifras como las siguientes: en Hermosillo, \$7,583.00; Alamos, \$3,720; Alta, \$2,289, etc., sumas que, dada la situación económica de la época, revelan el entusiasmo delirante con que fué recibida la idea. El proyecto no pudo por entonces tener verificativo no obstante los nobles deseos de los habitantes, pero debemos mencionar que algunos meses después, al acudir de nuevo á la liberalidad particular con ese fin, una dama respetabilísima y altamente culta, D^a Luisa Goerlitz de Bustamante, se suscribió con la cantidad de cinco mil pesos.



D. Ramón Corral en 1881, al ingresar al Congreso de la Unión.

Debemos también traer á la memoria que el primer presupuesto de gastos públicos, producto del empeñoso estudio de las necesidades locales, que se presentó á la Cámara siendo aprobado, fué el que habría de regir en el año de 1881, y llegaba á la suma de \$168,535.00, de los cuales por primera vez se dedicaba para subvencionar la instrucción pública la suma de \$24,000.00, aparte de lo que consagraban á ese objeto los ayuntamientos.

No separó su vista el Secretario de Estado del trascendental problema de la paz interior, y como se tuvieran fidedignas noticias de que los Yaquis y Mayos bajo el cacicazgo de Cajeme sigilosamente se apertrechaban, á fin de prevenir un ataque repentino de indios tan audaces y valientes, con la misma fecha de 29 de Octubre de 1880 en que presentaba á la Cámara su proyecto para la fundación del Colegio, presentó otra iniciativa, que también fué aprobada, para que se solicitara del Presidente de la República el envío de un contingente respetable de fuerzas federales que sirvieran para someter á esas tribus en caso necesario. La iniciativa fué aprobada, como decimos, pero no dió efecto y el Estado tuvo que sostener con sus propios esfuerzos, la situación tirante de perpetua rebeldía de esas tribus.

Estos trabajos de tanta trascendencia para el porvenir de Sonora y otros que no se mencionan por no hacer interminable el presente relato, se interrumpieron por poco tiempo á causa de que llegó la fecha del 17 de Abril de 1881, en que el Sr. Corral salió de Hermosillo para esta Capital, á ocupar su curul de diputado propietario por el Distrito de Hermosillo, tomando el camino largo y dilatado entonces más practicable: de Guaymas á Mazatlán en buque pequeño é incómodo de cabotaje; de Mazatlán hasta Acapulco en vapor un poco menos incómodo y de este punto por Chilpancingo, á lomo de mula, hasta la Capital.

El Sr. Corral se embarcó en Guaymas el mismo día 17 de Abril para Mazatlán á donde llegó el 20 en donde esperó hasta el día 25, por falta de comunicacón, en que tomó el vapor «Granada» que lo condujo á Acapulco á donde arribó el 29 haciendo escala en S. Blas y Manzanillo. De Acapulco se dirigió á la Capital llegando el 9 de Mayo.

Las impresiones que el viajero recibió en este su primer viaje fuera de su Estado natal, las comunicaba diariamente á sus amigos en nutrida y afectuosa correspondencia, siendo digna de lectura, pues revelan al hombre observador de los detalles grandes y pequeños, cualidad que tanto le ha servido para el éxito feliz de todas sus empresas.



IX

*Presentación y protesta de Corral en la Cámara de Diputados.
—Sus primeros trabajos.—Su viaje á los Estados Unidos en
compañía del General José G. Carbó.—Su regreso á Sonora.*

POCOS días después de llegado á México, el 16 de Mayo de 1881, se presentó D. Ramón Corral en la Cámara á otorgar la protesta de ley, habiendo sido acompañado al acto, por los diputados D. Carlos R. Ortiz, que muy poco tiempo después fué Gobernador de Sonora, y por el actual Magistrado de la Suprema Corte, D. Emeterio de la Garza.

Desde entonces ocupó su puesto y bien pronto halló oportunidad de prestar servicios de vital interés para su Estado. En los días precisos de su llegada se discutía, con los mayores visos de ser aprobada, la iniciativa que presentaron algunos miembros de la Cámara, y que hicieron suya las diputaciones de Sinaloa y Baja California, para la libre introducción del trigo y harina extranjeros á esas partes del país.

Es de recordar lo que ya dejamos indicado: que el excedente de las harinas fabricadas en Sonora se exportaba (hoy más que antes) á Sinaloa y Baja California, trayéndose en cambio del primero, la mayor parte del azúcar que consumía Sonora, panocha (piloncillo) del segundo y algunos otros ar-